



NOTA ONAMP N° 247 /2024

Asunción, 31 de octubre de 2024.

Prof. Lic. Leonardo Martínez

Pbro. Claudio Javier Figueredo

Comisión Pro Restauración Templo Franciscano de San Lorenzo de Altos.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), antes que nada para expresarle mi más sincero agradecimiento por considerar nuestra labor artística para el *Evento Anual de la Fiesta de la Navidad del Distrito de Altos*. Es un verdadero honor saber de su interés, y estamos entusiasmados por la oportunidad de colaborar en una ocasión tan especial.

Con el propósito de atender sus expectativas y asegurar que cada aspecto esté alineado con la visión que deseamos proyectar, considero que sería de gran utilidad una reunión presencial, de tal forma a abordar de manera detallada todos los elementos necesarios para garantizar una ejecución impecable.

Quedo a su disposición para cualquier pregunta adicional o especificación previa que desee abordar.

Además, pongo a conocimiento los datos de contacto de la Jefa del Departamento de Producción de Eventos, a efecto de coordinar fecha y hora de reunión.

Jefa Dpto.	: Lic. Melisa Hicks
Cel.	: 0982 130 191
Correo	: eventos@onamp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.


Luis Alberto Alva, z Cañete
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP



**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACTIVACION Y/O MODIFICACION
DE CUENTA BANCARIA EN EL SITE**

Asunción, 28 de octubre de 2024

Señor
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PÚBLICO
Chile #252 entre Palma y Pdte. Franco - Planta Baja
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirijirnos a usted, con el objeto de solicitar **ACTIVACION** **MODIFICACION**
en el Sistema de Tesorería (SITE) de la Cuenta Bancaria detallada más abajo, a fin de realizar los pagos
correspondientes a:

ASOCIACIONES, COOP., FUND., SIND. DESC. U OTROS

PROVEEDORES Y/O ACREEDORES DEL ESTADO

A- Datos de la Entidad Solicitante:

Nombre de la Entidad(*)	ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR					
Nivel	<input type="text" value="12"/>	(*) Entidad	<input type="text" value="1"/>	(*) Unidad Jerárquica	<input type="text" value="1970000"/>	(*)

B- Datos Del Proveedor / Asoc., Coop., Fund., Sind., Desc. u Otros

Nombre Completo / Razón Social (*)	PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ				
RUC. N°(*)	<input type="text" value="808867-5"/>	Domicilio	<input type="text" value="Francisco S. López c/ Tatara - Ayolas"/>		
Teléfono (*)	<input type="text" value="072- 223160"/>	Correo electrónico(*)	<input type="text" value="parana-comercial@hotmail.com"/>		


C- Datos De la Cuenta Bancaria:

Banco(*)	<input type="text" value="BANCO NACIONAL DE FOMENTO"/>				
- Clase de Cuenta (actual):	<input type="checkbox"/>	Cuenta Corriente(*)	<input checked="" type="checkbox"/>	Caja de ahorro (*)	
Cuenta N° (actual) (*)	<input type="text" value="044004414347"/>	Cuenta N° (anterior) (*)	<input type="text"/>		
	<small>(registrar los 16 dígitos de la cuenta)</small>				
- Denominación de la Cuenta					
Actual (s/ Certif. Bancario) (*)	<input type="text" value="GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ"/>				
Anterior (s/ SITE) (*)	<input type="text" value="GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ"/>				

(*) Campos obligatorios. Cualquier deficiencia en el llenado del formulario será motivo de rechazo del mismo.

Se adjunta **original o copia autenticada** del certificado expedido por la entidad bancaria respectiva (**Plazo de validez no mayor a 90 días**).

Atentamente,


CP Victoria Beatriz Díaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF-ONAMP
Nombre, Firma y Sello
HABILITADO PAGADOR




Nombre, Firma y Sello
ORDENADOR DE GASTOS
Luis Alberto Álvarez Canete
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP



**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACTIVACION Y/O MODIFICACION
DE CUENTA BANCARIA EN EL SITE**

Asunción, 28 de octubre de 2024

Señor
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PÚBLICO
Chile #252 entre Palma y Pdte. Franco - Planta Baja
Asunción - Paraguay

Tenemos el agrado de diríjimos a usted, con el objeto de solicitar **ACTIVACION** **MODIFICACION**
en el Sistema de Tesorería (SITE) de la Cuenta Bancaria detallada más abajo, a fin de realizar los pagos
correspondientes a:

ASOCIACIONES, COOP., FUND., SIND. DESC. U OTROS

PROVEEDORES Y/O ACREEDORES DEL ESTADO

A- Datos de la Entidad Solicitante:

Nombre de la Entidad(*) **ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR**

Nivel (*) Entidad (*) Unidad Jerárquica (*)

B- Datos Del Proveedor / Asoc., Coop., Fund., Sind., Desc. u Otros

Nombre Completo / Razón Social (*) **LAS AMÉRICAS SRL**

RUC. N°(*)

Domicilio

Teléfono (*)

Correo electrónico(*)

C- Datos De la Cuenta Bancaria:

Banco(*) **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

- Clase de Cuenta (actual): Cuenta Corriente(*) Caja de ahorro (*)

Cuenta N° (actual) (*)

(registrar los 16 dígitos de la cuenta)

Cuenta N° (anterior) (*)

(registrar los 16 dígitos de la cuenta)

- Denominación de la Cuenta

Actual (s/ Certif. Bancario) (*) **LAS AMÉRICAS S.R.L.**

Anterior (s/ SITE) (*) **LAS AMÉRICAS S.R.L.**

(*) Campos obligatorios. Cualquier deficiencia en el llenado del formulario será motivo de rechazo del mismo.

Se adjunta **original o copia autenticada** del certificado expedido por la entidad bancaria respectiva (**Plazo de validez no mayor a 90 días**).

Atentamente,


CP Victoria Beatriz Diaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF - ONAMP
Nombre, Firma y Sello
HABILITADO PAGADOR




Nombre, Firma y Sello
ORDENADOR DE GASTOS
Luis Alberto Alvarez Cañete
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP



NOTA ONAMP N° 246/ 2024.

Asunción, 29 de octubre de 2024.-

Señora Viceministra

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en carácter de representante de la Orquesta Nacional de Música Popular-ONAMP, creada recientemente por LEY N° 7136 /2023, a fin de solicitar habilitación de código para carga en el SINARH, de los funcionarios contratados por vía de la excepción al concurso de méritos, individualizados a continuación.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	CARGO/FUNCIÓN	RUBRO	REMUNERACIÓN
1	JUAN REINALDO FIGUEREDO RODAS	5294079	Instrumentista Percusionista	141 Personal Técnico	G. 4.000.000
2	SALVADOR GARCIA JARA	3201185	Instrumentista Trompetista	141 Personal Técnico	G. 4.000.000
3	LILIA GINES VILLAMAYOR GALEANO	4659699	Instrumentista Oboísta	141 Personal Técnico	G. 4.000.000
4	MARCOS DAVID BAEZ YEGROS	3639690	Abogada Instrumentista Percusionista	145 Honorarios Profesionales	G.4.400.000
5	GIULIO ARMANDO ANDREOTTI DE GIACOMI	2867537	Lic. Ciencias Políticas Instrumentista Cornista	145 Honorarios Profesionales	G. 4.800.000
6	DIEGO AUGUSTO ARGÜELLO TALAVERA	3620490	Instrumentista Piccolista	145 Honorarios Profesionales	G. 4.400.000
7	HUMBERTO DANIEL PAVETTI	7358792	Instrumentista Percusionista	141 Personal Técnico	G. 3.500.000

Documentos adjuntos:

- Dictamen DGACH N° 2021/2024 de la Dirección General de Administración del Capital Humano, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera, el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO):
- Resolución ONAMP N° 109/2024
- Copia autenticada de cédula de identidad de los citados funcionarios.

En espera de una respuesta favorable a la solicitud, me despido de V.E. muy atentamente.



Andrés



A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF

E. S. D.



NOTA ONAMP N° 245/2024

Asunción, 29 de octubre de 2024.-

Señor

Manuel Ochipinti Dalla Fontana, Presidente

Banco Nacional de Fomento

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), con el propósito de solicitar *Apertura de Cuenta Bancaria para cobro de salarios* de 31 nuevos funcionarios (contratados) de la Institución, cuya nómina de adjunta a la presente nota.

Se adjunta documentos requeridos por la entidad bancaria.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


M° LUIS ALBERTO ALVAREZ CAÑETE
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP






B.N.F.
MESA DE ENTRADA
29 OCT. 2024
Recibido por:
Abg. [Signature] Campos Cantero
Jefe Sección Mesa de Entrada
Secretaría General
Banco Nacional de Fomento

NOTA ONAMP N° 244 /2024

Asunción, 28 de octubre de 2024.-

Señora Ministra Ejecutiva:

De mi más distinguida consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), con el fin de solicitar permiso para utilización del Teatro del Puerto para la realización de un ciclo cultural denominado "El puerto suena" en las fechas 3, 17 y 24 de noviembre, a las 19:00 horas, con exoneración del costo de usufructo.

Nuestro objetivo es promover, preservar y difundir la riqueza musical de nuestro país, visibilizando las creaciones de los compositores nacionales, a través de conciertos que buscan enriquecer la vida de nuestros ciudadanos y fortalecer nuestra identidad nacional y es por eso, y teniendo la certeza de que la música es un instrumento poderoso para la transformación social y cultural, creemos que este proyecto es de suma importancia.

Me despido agradeciéndole por su tiempo y por la consideración a nuestro pedido,


M° Luis Alberto Alvarez Cañete
DIRECTOR TITULAR



A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA- ADRIANA ORTIZ SEMIDEI – MINISTRA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA (SNC)
E. S. D.

NOTA ONAMP N° 243/2024

Asunción, 25 de OCTUBRE de 2024.-

Señor

Manuel Ochipintti Dalla Fontana, Presidente.

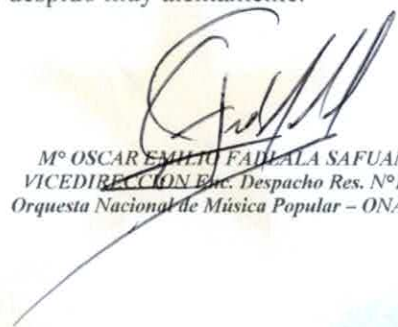
Banco Nacional de Fomento.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), con el propósito de solicitar *Apertura de Cuenta Bancaria para el cobro de salarios* de la nueva funcionaria de la Institución, **MIRTHA ANGÉLICA ELÍAS FARIÑA C.I.N° 1.202.815**, nombrada por Decreto N° 2424 de fecha 26 de agosto del 2024.

Se adjunta documentos requeridos por la entidad bancaria.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


M° OSCAR EMILIO FAULALA SAFUAN
VICEDIRECCIÓN Etc. Despacho Res. N°103
Orquesta Nacional de Música Popular - ONAMP



Abg. Hernán Christian Ocampos Lami
Jefe Sección Mesa de Entrada
Banco Nacional de Fomento

12:00hs

NOTA ONAMP N° 242/2024

Asunción, 21 de octubre de 2024

Señora Ministra Ejecutiva

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, a fin de solicitar apoyo económico de su honorable institución para el Gran Lanzamiento Inaugural de la Orquesta Nacional de Música Popular. El pedido consiste en:

- Equipamiento de sonido completo
- Sistema de monitoreo, iluminación y pantallas led

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que necesiten.

Sin otro particular, me despido de V.E. muy atentamente


M° OSCAR EMILIO FADLALA SAFUÁN
Vicedirector
Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP



A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA- ADRIANA ORTIZ SEMIDEI – MINISTRA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA (SNC)
E. S. D.

NOTA ONAMP N° 241/ 2024. - H

Asunción, 17 de octubre de 2024.-

Señora Viceministra

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), creada recientemente por LEY N° 7136 /2023, a efecto de solicitar *Código de Excepción* en el SINARH para los funcionarios contratados por la institución que ejercen la docencia, detallados a continuación.-

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C.	Objeto de Gasto asignado	Observación
1	INSTR. PRINC. CELLISTA	MARIA VICTORIA GOYDY RIOS	1.546.008	145 - Profesional	DOCENTE
2	INSTR. PRINC. TROMPETISTA	EMILIO JOSE VAZQUEZ JARA	3.993.934	145 - Profesional	DOCENTE
3	INST. JUNIOR B VIOLINISTA	MARIELA ESTER RIOS TROCHE	4.498.310	141 - Personal Técnico	DOCENTE

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

M. Luis Alberto Álvarez Cañete
M° Luis Alberto Álvarez Cañete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular



Migdomia Pura

A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF
E. S. D.

NOTA ONAMP N° 241/2024 -B

Asunción, 21 de octubre de 2024

Señor
Adolfo Alfonso, Director
Unidad de Coordinación Área Cultural y Protocolo
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Presente

Me dirijo a Usted en atención a la Nota BC/SGGAF N° 188 de fecha 17 de setiembre de 2024, en la que autorizan a nuestra institución la utilización del Gran Teatro José Asunción Flores en fecha 21 de octubre de 2024 para la realización del Concierto Lanzamiento de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP).

En el contexto mencionado, primeramente quiero expresar mis más sinceras disculpas y notificar la cancelación del uso del local concedido y programado para el día de hoy, por causas de fuerza mayor.

Apreciamos su comprensión ante esta situación y lamentamos profundamente cualquier inconveniente que esta decisión pueda ocasionar. Valoramos la relación que hemos establecido y esperamos poder coordinar futuras colaboraciones.

Me despido agradeciéndole por su tiempo y por la consideración de siempre.-

M° OSCAR EMILIO FADLALA SAFUÁN
Vicedirector
Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP



NOTA ONAMP N° 240 /2024

Asunción, 17 de octubre de 2024.-

Señor
Abg. Mag. Marcelo Duprat
Dirección de Acuerdos y Convenios
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente:

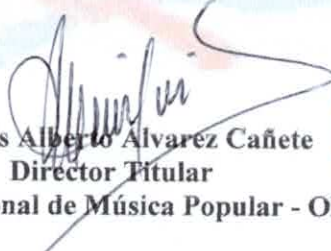
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su usted, en el marco del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) Y ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR, a efecto de manifestar nuestra conformidad con la versión final del acuerdo, remitido por correo electrónico en fecha 16/10/2024.-

Tras un análisis exhaustivo de los términos y condiciones que han propuesto, concluimos que este convenio representa una oportunidad valiosa, alineándose con los objetivos estratégicos de nuestra Institución, por lo cual solicito la prosecución de los trámites de rigor.-

Agradezco la consideración de nuestra participación en este proyecto y quedamos a su disposición para discutir cualquier aspecto adicional que requiera atención.

Sin más, agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta.


M° Luis Alberto Álvarez Cañete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular - ONAMP



NOTA ONAMP N° 239/2024 - A

Asunción, 16 de octubre de 2024.-

Señora Viceministra:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en referencia al Art. 130 de la Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su reglamentación en el Decreto N° 1092/2024, el cual establece en su Art. N° 303 "Los OEE no efectuarán a retención de aportes jubilatorios cuando se trate de funcionarios que no son de carrera y ocupan los siguientes cargos: inc. g) los que ocupen cargos de confianza (Director, Gerente, Presidente, y similares). En estos casos, el OEE deberá comunicar al VCHGO y a la DGJP en la forma y en las condiciones que establezca la reglamentación".

Al respecto de esta disposición se solicita la aplicación del código de excepción en el SINARH – legajos para la no retención en concepto de aporte jubilatorio sobre las remuneraciones imponibles 111: Sueldos y 133: Bonificaciones, para la funcionaria:

CI	FUNCIONARIO	CARGO	CATEG.
1.202.815	Mirtha Angélica Elías Fariña	JEFA DE DEPARTAMENTO	C52

Se adjuntan los Decretos de Nombramientos y Resoluciones de Designación correspondientes. Hacemos propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con nuestra más distinguida consideración.



M^o LUIS ALBERTO ALVAREZ CANET
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



Doña Andrea Picasso

A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF
E. S. D.

NOTA ONAMP N° 239.../2024 - 3

Asunción, 17 de octubre 2024

Señora
Dra. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar Plan de Caja correspondiente al mes de Octubre/2024, para la Orquesta Nacional de Música Popular, dependiente de la Presidencia de la República.

Se adjunta, Plan Financiero, cuadro detallado por Niveles, Objetos de Gastos, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.


M.º LUIS ALBERTO ÁLVAREZ CAÑETE
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP



NOTA ONAMP N° ...238.../ 2024.

Asunción, 16 de octubre de 2024.-

Señora Viceministra

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en carácter de representante de la Orquesta Nacional de Música Popular-ONAMP, creada recientemente por LEY N° 7136 /2023, a fin de solicitar habilitación de código para carga en el SINARH, de la funcionaria *Mirtha Angélica Elías Fariña, con Cédula de Identidad Civil Número 1.202.815, Jefa del Departamento de Gestión Orquestal, categoría C52, dependiente de la Dirección de Desarrollo Musical y Artístico de esta Institución.-*

Documentos adjuntos:

- Decreto N° 2169 de fecha 19/07/2024.
- Resolución ONAMP N° 99/2024
- Resolución ONAMP N° 101/2024
- Informe GGO/DGDO N° 67/2024 remitido por DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL dependiente del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
- Copia autenticada de cédula de identidad de la citada funcionaria.

En espera de una respuesta favorable a la solicitud, me despido de V.E. muy atentamente.



M° Luis Alberto Álvarez Cañete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular



A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF
E. S. D.

NOTA ONAMP N° **237**/2024

Asunción, 15 de octubre de 2024

Señora Ministra Ejecutiva

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, a fin de solicitar la participación del Ballet Folclórico Nacional dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura en el “Gran Lanzamiento Inaugural de Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP)”, el día 21 de octubre en el litoral del Palacio de Gobierno a las 20:00 horas.

También contaremos con un ensayo general en el lugar del evento el día domingo 20 de octubre a las 19:00 horas.

En espera de una respuesta favorable a la solicitud, me despido de V.E. muy atentamente



Tomás Guillermo Centurión Morniga
Director/Encargado de Despacho
Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP

A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA- ADRIANA ORTIZ SEMIDEI – MINISTRA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA (SNC)
E. S. D.



Ullon, Tomás R. Ledesma
Secretaría General
ONAMP

NOTA ONAMP N° 236 / 2024.

Asunción, 15 de octubre de 2024.-

Señor:

Subcomisario MGAP Óscar Barrreto

Maestro y Director de la Banda de Músicos de la Policía Nacional.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar su valiosa colaboración consistente en la concesión, a modo de préstamo, de los siguientes instrumentos musicales:

- Timbales
- Glockenspiel
- Platos de choques

Esto obedece a la necesidad de utilizar estos instrumentos en fecha 20 y 21 de octubre del año en curso, para el concierto inaugural de la Orquesta Nacional de Música Popular. Por este motivo, solicito poder contar con los mismos para el ensayo general de nuestra orquesta a realizarse el día 20 de octubre en las inmediaciones del Palacio de los López, con detalles de traslado a convenir.

De igual modo, para tales fechas también solicito pueda otorgarnos a tres instrumentistas de su orquesta (1 percusionista, 1 trombonista y 1 cornista).

En espera de una respuesta favorable a la solicitud, me despido muy atentamente.

Tomás Guillermo Centurión Morínigo,
Director/Encargado de Despacho
Orquesta Nacional de Música Popular





NOTA ONAMP N° 235/2024

Asunción, 14 de octubre de 2024.-

Señor Director General
Claudio Vázquez
Dirección General del Tesoro Público

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), a efecto de solicitar Corrección de Datos del Personal Contratado por Concurso de Méritos, conforme al siguiente detalle:

1- Datos consignados en la DGTP

Table with 4 columns: Cargo, Nombre y Apellidos, C.I.N°, O.G. Asignado. Rows include Patricia L. Alvarez Garcia and Julio Cesar Sosa.

2- Datos correctos

Table with 4 columns: Cargo, Nombre y Apellidos, C.I.N°, O.G. Asignado. Rows include Patricia Lorena Alvarez Garcia and Julio Cesar Sosa Patiño.

Por lo señalado precedentemente, solicito la corrección de los datos del personal mencionado, conforme a la Tabla 2 supra indicada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles con especial consideración y estima.

Handwritten signature and blue circular stamp of Luis Alberto Alvarez Cañete, Director General of ONAMP.



NOTA ONAMP N° **235** /2024

Asunción, 14 de octubre de 2024.-

Señor Director General
Claudio Vázquez
 Dirección General del Tesoro Público

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), a efecto de solicitar *Corrección de Datos del Personal Contratado por Concurso de Méritos*, conforme al siguiente detalle:

1- Datos consignados en la DGTP

Cargo	Nombre y Apellidos	C.I.N°	O.G. Asignado
Instrumentista Senior B Flautista	PATRICIA L. ALVAREZ GARCIA	3.623.273	141- Personal Técnico
Instrumentista Junior B Guitarrista	JULIO CESAR SOSA	986.504	141- Personal Técnico

2- Datos correctos

Cargo	Nombre y Apellidos	C.I.N°	O.G. Asignado
Instrumentista Senior B Flautista	PATRICIA LORENA ALVAREZ GARCIA	3.623.273	141- Personal Técnico
Instrumentista Junior B Guitarrista	JULIO CESAR SOSA PATIÑO	986.504	141- Personal Técnico

Por lo señalado precedentemente, solicito la corrección de los datos del personal mencionado, conforme a la Tabla 2 *supra* indicada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles con especial consideración y estima.

Luis Alberto Alvarez Cañete
 Director General
 Orquesta Nacional de Música Popular
 ONAMP

NOTA ONAMP N° 234 / 2024.

Asunción, 11 de octubre de 2024.-

Señora Viceministra

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), creada recientemente por LEY N° 7136 /2023, a efecto de solicitar *INSCRIPCION DE IDENTIFICADOR DE ACREEDOR PRESUPUESTARIO (IDAP)*, de los proveedores contratados por la Institución a través de concurso de méritos, cuya nómina se acompaña a la presente.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.


M° Luis Alberto Alvarez Cañete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular



A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF
E. S. D.

NOTA ONAMP N° 233/ 2024. -A

Asunción, 8 de octubre de 2024.-

Señora Directora General Titular

Mgtr. María Victoria Sosa Zárate

Orquesta Sinfónica Nacional


Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en carácter de representante de la Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP, a fin de solicitar a modo de préstamo los instrumentos musicales detallados a continuación, cuyo detalle de traslado serán convenidos en su oportunidad:

- Timbales
- Glockenspiel
- Platos de choques

El pedido obedece a la necesidad de utilizar estos instrumentos durante el periodo comprendido entre el 14/10/2024 al 22/10/2024, para el concierto inaugural de la Orquesta Nacional de Música Popular-ONAMP fijado para el día 21/10/2024, en las inmediaciones del Palacio de López.

En espera de una respuesta favorable a la solicitud, me despido muy atentamente.


M° Luis Alberto Álvarez Cañete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular



NOTA ONAMP N° 233/ 2024. - 3

Asunción, 10 de octubre de 2024.-

Señora Ministra Ejecutiva

Respetuosamente me dirijo a Vuestra Excelencia a fin de solicitar la **Declaración de Interés Cultural** a favor del proyecto denominado: “*Gran Lanzamiento Inaugural de Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP)*”.

Acompañando para el efecto todos los requisitos exigidos en el Anexo I de la Resolución SNC N° 776/2019, por la cual se aprueba el Reglamento de Trámites Administrativos, el formato de solicitud y el formulario para el otorgamiento de las Declaraciones de Interés Cultural emitidas por la Secretaría Nacional de Cultura.

Al agradecer su atención le saludo atentamente.


M° Luis Alberto Alvarez Canete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular



A Vuestra Excelencia

Adriana Ortiz Semidei, Ministra – Secretaria Ejecutiva

Secretaría Nacional de Cultura

E. S. D.

NOTA ONAMP N° 232/ 2024.

Asunción, 7 de octubre de 2024.-

Señora Viceministra

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en carácter de representante de la Orquesta Nacional de Música Popular-ONAMP, a fin de dejar sin efecto la solicitud de *Homologación de Matriz de Perfiles, Perfiles y Matriz de Evaluación para el Llamado a Concurso Público de Oposición. Nombramiento de Personal Permanente*, realizado mediante *NOTA ONAMP N° 102/2024 de fecha 26 de abril del 2024.*

Sin otro particular, me despido de V.E. muy atentamente.


M° Luis Alberto Alvarez Cañete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular



A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF
E. S. D.





NOTA ONAMP N° 231/ 2024.

Asunción, 7 de octubre de 2024.-

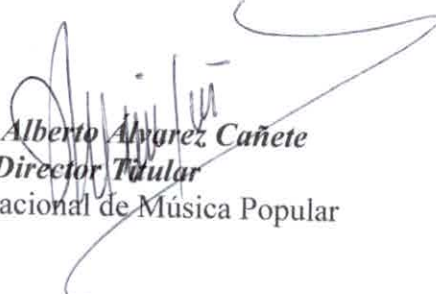
Señora Viceministra

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en carácter de representante de la Orquesta Nacional de Música Popular-ONAMP, creada recientemente por LEY N° 7136 /2023, a fin de solicitar *Código de Excepción* en el SINARH para los funcionarios contratados por la Institución que ejercen la docencia, detallados a continuación.-

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C.	Objeto de Gasto asignado	Observación
1	INSTR. PRINC. CELLISTA	MARIA VICTORIA GOYDY RIOS	1.546.008	145 - Profesional	DOCENTE
2	INSTR. PRINC. TROMPETISTA	EMILIO JOSE VAZQUEZ JARA	3.993.934	145 - Profesional	DOCENTE
3	INST. A ARPISTA	LUCAS GABRIEL ZARACHO GAMARRA	3.664.469	145 - Profesional	DOCENTE
4	INST. JUNIOR B VIOLINISTA	MARIELA ESTER RIOS TROCHE	4.498.310	141 - Personal Técnico	DOCENTE

En espera de una respuesta favorable a la solicitud, me despido de V.E. muy atentamente.


M° Luis Alberto Alvarez Cañete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular

A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF
E. S. D.

NOTA ONAMP N°230/2024

Asunción, 7 de octubre de 2024.-

Señora

Dra. Dolores González, Directora


Dirección de Recursos Financieros

Presidencia de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), a efecto de remitir CONSOLIDACION DE BIENES DE USO/SEPTIEMBRE 2024.-

Hago propicia la ocasión para saludarle con la más distinguida consideración.


M° LUIS ALBERTO ALVAREZ CAÑETE
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular




ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR
REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOTA ONAMP N° 229/2024

Asunción, 3 de octubre de 2024.-

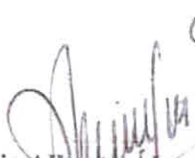
Señor Ministro:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, a los efectos de elevar informe referente a la asistencia de la señora **Mónica María González Knorr** con C.I N° 2.503.820, funcionaria dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), quien se encuentra comisionada a la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), como Directora Interina de la Dirección de Auditoría Interna.

Conforme a lo establecido en el ordenamiento administrativo, remito copia de la planilla de asistencia correspondiente al mes de septiembre/2024 y demás documentaciones relativas.-

Sin otro particular, me atentamente.


M° Luis Alberto Álvarez Cañete
Director Titular

Orquesta Nacional de Música Popular - ONAMP



A VUESTRA EXCELENCIA
DON LUIS FERNANDO RAMIREZ – MINISTRO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
E. S. D



NOTA ONAMP N° 228/ 2024. - A

Asunción, 3 de octubre de 2024.-

Señora Viceministra

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en carácter de representante de la Orquesta Nacional de Música Popular-ONAMP, creada recientemente por LEY N° 7136 /2023, a fin poner a su conocimiento lo dispuesto por Resolución ONAMP N° 83 de fecha 17 de septiembre de 2024, a los efectos pertinentes. Se adjunta copia de la mencionada resolución.

En espera de una respuesta favorable a la solicitud, me despido de V.E. muy atentamente.


M° Luis Alberto Álvarez Cañete
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular





A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF
E. _____ S. _____ D. _____

NOTA ONAMP N° 228/2024 -B

Asunción, 3 de octubre de 2024

Señor
Orlando Gaona, Gerente
Gerencia de Recursos Humanos
Administración Nacional de Navegación y Puertos.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted., a los efectos de elevar informe referente a la asistencia del señor **Jorge David Velaztiqui Cuevas con C.I N° 3.194.043**, funcionario dependiente de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), quien se encuentra comisionado a la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), como Jefe Interino del Departamento Operativo de Contrataciones.

Conforme a lo establecido en el ordenamiento administrativo, remito copia de la planilla de asistencia correspondiente al mes de septiembre/2024 y demás documentaciones relativas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

M° LUIS ALBERTO ALVAREZ CAÑETE
Director Titular
Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP



	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Exp. N°:	340
Fecha:	08/10/2024
Hora:	8:15
Recibido por:	



NOTA ONAMP N° 227 /2024 - H

Asunción, 2 de octubre de 2024.-

Señora Viceministra:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en referencia al Art. 130 de la Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su reglamentación en el Decreto N° 1092/2024, el cual establece en su Art. N° 303 "Los OEE no efectuarán a retención de aportes jubilatorios cuando se trate de funcionarios que no son de carrera y ocupan los siguientes cargos: inc. g) los que ocupen cargos de confianza (Director, Gerente, Presidente, y similares). En estos casos, el OEE deberá comunicar al VCHGO y a la DGJP en la forma y en las condiciones que establezca la reglamentación".

Al respecto de esta disposición se solicita la aplicación del código de excepción en el SINARH – legajos para la no retención en concepto de aporte jubilatorio sobre las remuneraciones imponibles 111; Sueldos y 133: Bonificaciones, para los siguientes funcionarios:

CI	FUNCIONARIO	CARGO	CATEG.
3.272.700	IVAN MISSAEL CHEAIB GONZÁLEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	C52
2.910.257	JUAN ÁNGEL GIMÉNEZ SALINAS	ASESOR	A6F
1.234.081	OSMAR SANTOS GONZÁLEZ ESCOBAR	ASESOR	A6K
4.974.507	JUAN JOSÉ AUGUSTO PASTORIZA APONTE	ASESOR	A6K

Se adjuntan los Decretos de Nombramientos y Resoluciones de Designación correspondientes. Hacemos propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con nuestra más distinguida consideración.

M° LUIS ALBERTO ALVAREZ CAÑETE
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular



A VUESTRA EXCELENCIA
DOÑA ANDREA PICASSO, VICEMINISTRA
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF
E. S. D.

NOTA ONAMP N° 227/2024 - B

Asunción, 3 de octubre de 2024

Señora Directora
LUZ BELLA CARDOZO CAMPUZANO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO,
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de elevar informe referente a la asistencia del señor **Edgar Inocente René Ibáñez Amarilla con C.I. N° 1.246.985**, funcionario dependiente Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), quien se encuentra comisionado a la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), como Jefe Interino del Departamento Administrativo Financiero.

Conforme a lo establecido en el ordenamiento administrativo, remito copia de la planilla de asistencia correspondiente al mes de septiembre/2024, y demás los documentos relativos.-

Sin otro particular, me despido atentamente.


M° Luis Alberto Alvarez Cañete
Director Titula
Orquesta Nacional de Música Popular - ONAMP






GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



NOTA ONAMP N° 226/2024

Asunción, 1 de octubre de 2024.-

Señor

Manuel Ochipintti Dalla Fontana, Presidente

Banco Nacional de Fomento

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), con el propósito de solicitar *Apertura de Cuenta Bancaria para cobro de salarios* del nuevo funcionario de la Institución, IVAN MISSAEL CHEAIB GONZALEZ C.I.N° 3.272.700, nombrado por Decreto N° 2424 de fecha 26/08/2024.

Se adjunta documentos requeridos por la entidad bancaria.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

M° LUIS ALBERTO ELVÁREZ CAÑETE
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP



9:50 -

Jefe Sección Mesa de Entrada
Secretaría General
Banco Nacional de Fomento



NOTA ONAMP N° 225/2024

Asunción, 1 de octubre de 2024.-

Señores

Banco Nacional de Fomento

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en atención a lo dispuesto en los Arts. 245 al 250 del Anexo A del Decreto N° 1092/2024 y, a dicho efecto, solicitamos el débito de la suma de G. 7.456.866 (Guaraníes siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y seis) de la Cuenta Corriente Banco Nacional de Fomento N° 0001000009281115, y su posterior acreditación a la Tarjeta Pre Paga N° 5894 3311 4000 2897, correspondiente a la Caja Chica de la Institución.

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

[Signature]
C.P. VICTORIA B. DIAZ AGUERO
Directora Administrativa y Financiera
Habilitado Pagador

[Signature]
M° LUIS ALBERTO ALVAREZ CANETE
Director Titular
Ordenador de Gastos



Matías Reinaldo Franco Del Puerto
Auxiliar
Sección Operaciones Electrónicas
01/10/2024

